

Salud Sexual y Reproductiva y VIH/SIDA

Un marco de referencia para establecer vínculos prioritarios

El compromiso de la comunidad internacional para intensificar vínculos a nivel de políticas y programas entre la salud sexual y reproductiva (SSR) y el VIH/SIDA, se expresa en el documento del ONUSIDA 'Intensificando la prevención del VIH', publicado en junio de 2005. Este documento se basa en el Llamado al Compromiso de Nueva York: Vinculando el VIH/SIDA y la Salud Sexual y Reproductiva¹ y el Llamado a la Acción de Ginebra sobre Planificación Familiar y VIH/SIDA en Mujeres y Niños². Estas declaraciones hacen llamados a las comunidades tanto de la SSR como del VIH/SIDA, para fortalecer los vínculos programáticos entre la SSR y el VIH/SIDA.

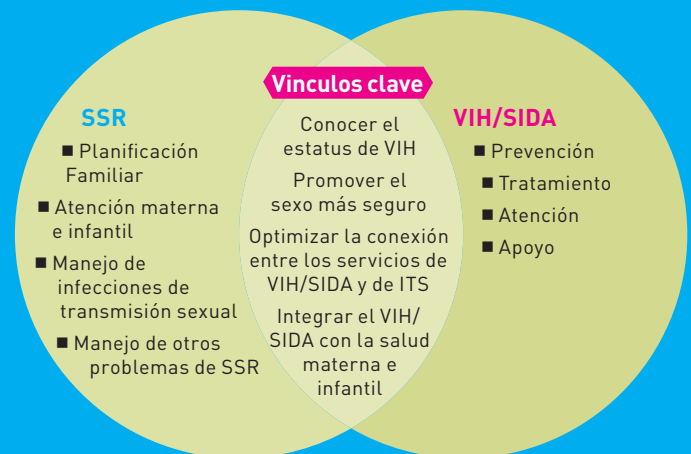
Antecedentes

La mayoría de las infecciones por VIH son transmitidas sexualmente o asociadas con el embarazo, el parto y la lactancia. Las interacciones entre la salud sexual y reproductiva y el VIH/SIDA son ahora ampliamente reconocidas. Adicionalmente, las enfermedades sexuales y reproductivas y el VIH/SIDA comparten causas de raíz, incluyendo la pobreza, la inequidad de género y la marginalización social de la mayoría de las poblaciones vulnerables. La comunidad internacional está de acuerdo en que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no serán alcanzados sin garantizar el acceso a los servicios de SSR y una respuesta mundial efectiva al VIH/SIDA.

Propósito

Este marco de referencia propone un conjunto de políticas y acciones programáticas clave para fortalecer los vínculos entre los programas de SSR y de VIH/SIDA. Estos vínculos trabajan en dos direcciones, mediante la integración de aspectos del VIH/SIDA en los programas de SSR en curso; y, a la inversa, incorporando temas de SSR en los programas de VIH/SIDA. Esto debe mejorar la SSR, contribuir a revertir la epidemia del SIDA y mitigar su impacto. Con base en la experiencia y en realidades programáticas, se han identificado cuatro áreas prioritarias (ver figura) en las que es posible que estos vínculos conduzcan a beneficios importantes en la salud pública. La selección de cuál acción habrá de apoyarse, dependerá del contexto nacional y de la situación local, incluyendo la prevalencia de VIH, así como la organización y utilización de los servicios de salud. Por ejemplo, en entornos en los que se tiene una alta prevalencia de la infección por VIH y una alta utilización de los servicios de planificación familiar, el ofrecer a todos los clientes de planificación familiar la oportunidad de conocer su estatus de VIH, muy probablemente aumentará la calidad de los servicios de planificación familiar y hará una importante contribución a los esfuerzos de prevención del VIH. Sin embargo, este enfoque puede no ser útil en entornos con baja prevalencia de VIH y una limitada utilización de los servicios de planificación familiar.

1. www.unfpa.org/icpd/10/docs/hiv_aids_rh_call_commitment.doc
2. www.who.int/reproductive-health/rtis/docs/glion_cal_to_action.pdf



Beneficios

La existencia de vínculos más sólidos entre los programas de SSR y el VIH/SIDA debería conducir a una serie de beneficios importantes para la salud pública. Sin embargo, mucho queda por conocer acerca de cuáles vínculos tendrán un mayor impacto, y de que manera fortalecer los vínculos seleccionados en diferentes entornos programáticos. Con una cuidadosa asignación de prioridades y una juiciosa implementación de los programas, se puede esperar obtener los siguientes beneficios:

- Mejor acceso y utilización de servicios clave en VIH/SIDA y SSR
- Mejor acceso de las personas que viven con VIH/SIDA (PVVS) a servicios de SSR diseñados a la medida de sus necesidades
- Reducción del estigma y discriminación asociados con el VIH/SIDA
- Mejor cobertura con servicios de SSR para poblaciones insuficientemente atendidas y marginadas, como las y los usuarios de drogas inyectables, las y los trabajadores del sexo u hombres que tienen relaciones sexuales con hombres,
- Mayor apoyo para la doble protección contra el embarazo no deseado e infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH para las personas que lo necesitan, especialmente la gente joven.
- Mejor calidad de atención
- Mayor efectividad y eficiencia programática

Acciones clave con alto potencial de beneficios para la salud pública

| | Conocer el estatus de VIH y acceso a Servicios | Promover el sexo más seguro y saludable | Optimizar la conexión entre los servicios de VIH/SIDA y de ITS | Integrar el VIH/SIDA con la salud materna e infantil | |
|---|---|---|---|--|---|
| Defensa y Promoción y Diálogo Político | Apoyar la reforma legal y política para remover las barreras al acceso de la gente joven a todas las formas de pruebas y consejería de VIH | Desarrollar políticas que apoyen la doble protección, y promoción de una asignación de recursos más adecuada | Promover inversiones en el manejo de ITS como una estrategia fundamental para reducir la transmisión de VIH | Desarrollar políticas para proporcionar opciones apropiadas de atención y tratamiento de VIH/SIDA para mujeres embarazadas, madres, sus infantes y familias | Defensa y Promoción y Diálogo Político |
| | | Apoyar el desarrollo de políticas para servicios integrales de sexo más seguro para hombres y mujeres jóvenes, PVVS y otras poblaciones clave | | Asegurar y monitorear que las cuatro vías de una estrategia integral para prevenir infecciones por VIH en mujeres e infantes, estén operando y cuenten con financiamiento | |
| Servicios | Reorientar los servicios de consejería y prueba voluntaria (CPV) para satisfacer mejor las necesidades de la gente joven, así como de otras poblaciones clave | Ampliar los servicios de SSR para llegar a poblaciones clave, incluyendo los servicios de extensión comunitaria | Implementar un paquete de servicios de VIH/SIDA en los programas de ITS, incluyendo información y consejería sobre sexo más seguro, el ofrecimiento rutinario de pruebas y consejería de VIH y condones | Proveer un paquete básico de servicios de VIH/SIDA (información sobre sexo más seguro, consejería y acceso a condones) en entornos de atención prenatal | Servicios |
| | Proveer servicios básicos de SSR (información sobre doble protección, consejería y acceso a condones) en programas de CPV | Promover el uso del condón para doble protección dentro de todos los programas de planificación familiar y de prevención de VIH | Proveer manejo de ITS a PVVS en todos los servicios de atención y tratamiento de VIH/SIDA | Integración del tamizaje y tratamiento de sífilis prenatal con los servicios de prevención de la transmisión madre a hijo (PTMAH) | |
| | Ofrecer en forma rutinaria pruebas y consejería de VIH en los servicios de ITS y establecer acceso a servicios integrales de VIH | Proporcionar una gama completa de servicios de SSR, incluyendo la prevención, para y con PVVS | | Fortalecer los servicios de salud materna para mujeres que viven con VIH/SIDA (incluyendo consejería para alimentación de infantes, planificación familiar y acceso a la atención, tratamiento y apoyo a personas con VIH) | |
| | Ofrecer en forma rutinaria pruebas y consejería de VIH en los servicios de planificación familiar y atención prenatal en entornos con alta prevalencia de VIH | Empoderar a las mujeres y niñas para que puedan negociar el sexo más seguro y para que tengan acceso a los servicios de SSR y VIH/SIDA | | Proveer consejería sobre opciones reproductivas para PVVS y sus parejas | |
| | Proveer referencias efectivas para tratamiento antirretroviral (ARV) dentro de programas de CPV en entornos de SSR | Incluir servicios que aborden la violencia basada en género y ofrecer consejería, anticoncepción de emergencia y profilaxis post exposición a sobrevivientes de asalto sexual | | | |

■ Principios

Las acciones clave de política y programas deben basarse en los siguientes principios:

- **Abordar los determinantes estructurales.** Las causas de raíz del VIH/SIDA y de la mala salud sexual y reproductiva deben ser abordadas. Esto incluye acciones para reducir la pobreza, asegurar la equidad de acceso a servicios de salud esenciales, y mejorar el acceso a las oportunidades de información y educación.

- **Enfoque en derechos humanos y género.** Los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, incluyendo las mujeres y hombres que viven con VIH, deben ser enfatizados; así como los derechos de las poblaciones marginadas como las personas usuarias de drogas inyectables, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y las y los trabajadores del sexo. Adicionalmente, se requiere de políticas sensibles al género, para establecer la igualdad de género y eliminar la violencia basada en género.

- **Promover una respuesta coordinada y coherente.** Promover la atención a prioridades de salud sexual y reproductiva dentro de una respuesta coordinada y coherente al VIH/SIDA, que se base en los principios de un marco de referencia nacional de VIH/SIDA, de un organismo de base amplia y multisectorial de coordinación de VIH/SIDA, y un sistema de monitoreo y evaluación acordado a nivel nacional (Principio de los Tres Unos).
- **Involucrar de manera efectiva a las PVVS.** Las mujeres y hombres que viven con VIH/SIDA deben ser involucradas plenamente en el diseño, implementación y evaluación de las políticas, programas e investigaciones que afectan sus vidas.

- **Fomentar la participación comunitaria.** La gente joven, las poblaciones vulnerables clave y la comunidad en su conjunto, son socios esenciales para una adecuada respuesta a los retos descritos y para satisfacer las necesidades de las personas y comunidades afectadas.
- **Reducir el estigma y la discriminación.** Se requiere urgentemente de medidas legales y políticas más vigorosas para proteger de la discriminación a las PVVS y las poblaciones vulnerables.

Notas explicativas sobre algunos términos técnicos

- **La Prevención para y con PVVS** comprende un conjunto de acciones que ayudan a las PVVS a proteger su salud sexual, evitar otras ITS, retrasar el avance de la enfermedad, y evitar transmitir la infección a otras personas. Las PVVS juegan un papel esencial en la prevención de nuevas infecciones por VIH. Las estrategias de prevención para y con PVVS incluyen la promoción de la salud individual, expansión de los servicios de VIH/SIDA y SSR, la participación comunitaria, así como la defensa y promoción de derechos y el cambio de políticas.

- **La Consejería para la Prueba Voluntaria de VIH** constituye el portal para la prevención, atención y tratamiento del VIH, así como el apoyo a personas que lo necesitan. Todas las pruebas de VIH deben ser confidenciales, ser conducidas solamente con consentimiento informado (lo que significa que son informadas y voluntarias) y ser acompañadas de consejería.

Las y los proveedores de atención a la salud deben ofrecer en forma rutinaria las pruebas de VIH a todas y todos los pacientes en entornos en donde se encuentra el VIH y el tratamiento antirretroviral está disponible, en los casos en que la persona muestra signos o síntomas consistentes con una enfermedad relacionada con el VIH, en los servicios de ITS a clientes, y en el contexto de servicios de atención prenatal para facilitar la prevención de la transmisión madre a hijo. Las y los pacientes retienen el derecho a rehusarse a las pruebas de VIH.

Al mismo tiempo, las pruebas de VIH iniciadas por el cliente siguen siendo críticas para la efectividad de la prevención del VIH para todas aquellas personas que desean conocer su estatus de VIH a través de la consejería y prueba voluntaria (CPV). Es esencial la promoción del conocimiento del estatus de VIH entre cualquier población que pueda haber estado expuesta al VIH a través de cualquier modo de transmisión.

- **Riesgo y Vulnerabilidad.** La infección por VIH está asociada con riesgos específicos, incluyendo comportamientos tales como la relación sexual desprotegida o situaciones en que las relaciones sexuales son forzadas. La vulnerabilidad al VIH es una medida de la incapacidad de una persona o de una comunidad para controlar su

riesgo de infección. En muchos entornos, las mujeres – y en particular las mujeres jóvenes – son especialmente vulnerables a la infección por VIH, en la medida en que pueden ser menos capaces que los hombres a evitar las relaciones sexuales no consensuadas o coercitivas.

- **Poblaciones Clave.** Las poblaciones clave son aquellas en las que convergen el riesgo y la vulnerabilidad. Se puede limitar la epidemia del VIH concentrando los esfuerzos de prevención entre las poblaciones clave. El concepto de poblaciones clave también reconoce que ellas pueden jugar un papel esencial en la respuesta al VIH/SIDA. Las poblaciones clave varían en los diferentes lugares dependiendo del contexto y naturaleza de la epidemia local, pero en la mayoría de los lugares incluyen a hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, trabajadoras y trabajadores del sexo y sus clientes, así como personas usuarias de drogas inyectables.

- **Doble Protección.** Muchas personas sexualmente activas necesitan la doble protección: protección contra un embarazo no deseado y contra las ITS incluyendo el VIH. Aquellos anticonceptivos que ofrecen la mejor prevención contra el embarazo no protegen contra las ITS. Por lo tanto, se recomienda el uso simultáneo del condón para la prevención de enfermedades. Los condones usados por sí solos también pueden prevenir las ITS y el embarazo, si se usan de manera correcta y consistente, pero están asociados con tasas de embarazo más altas que cuando se usan conjuntamente con otro método anticonceptivo.

- **Estrategias para prevenir las infecciones por VIH en mujeres y niños incluyen:**

- Prevenir la infección primaria por VIH entre niñas y mujeres
- Prevenir embarazos no deseados entre mujeres que viven con VIH/SIDA
- Reducir la transmisión de madre a hijo a través de tratamiento de medicamentos antirretrovirales o profilaxis, partos más seguros y consejería para la lactancia infantil
- Proporcionar atención, tratamiento y apoyo a mujeres que viven con VIH/SIDA y a sus familias



4 Newhams Row, Londres SE1 3UZ **teléfono** +44 (0)20 7939 8200 **fax** +44 (0)20 7939 8300
email info@ippf.org **web** www.ippf.org UK Registered Charity No. 229476



220 East 42nd Street Nueva York, NY 10017 USA **teléfono** +1 212-297-5000
web www.unfpa.org



Avenue Appia 20, 1211 Ginebra 27, Suiza **teléfono** (+ 41 22) 791 21 11 **fax** (+ 41 22) 791 3111
email info@who.int **web** www.who.int



Avenue Appia 20, 1211 Ginebra 27, Suiza **teléfono** +41.22.791.3666 **fax** +41.22.791.4187
email unaids@unaids.org **web** www.unaids.org